



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO
COORDINACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE**

1. EL PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE POR ESTUDIANTES ES:

Evaluar el desempeño del docente para obtener información que permita mejorar el proceso educativo a través de los instrumentos de Evaluación Docente con enfoque en competencias, proporcionados por la Dirección de Docencia e Innovación Educativa del Tecnológico Nacional de México. Sobre la base de lo dispuesto en el Manual de los Procesos de Evaluación del Desempeño Docente y del Ingreso de Aspirantes a la Educación Superior Tecnológica, como lo indica el Manual de Lineamientos Académico – Administrativos del Tecnológico Nacional de México entra en vigor en agosto de 2015 en el numeral 5.4.2.14 el desempeño del profesor en cualquiera de los cursos ordinario, repetición y especial, debe sujetarse a la evaluación docente por el estudiante, la cual se realiza antes de concluir el curso.

2. ALCANCE.

La evaluación docente la realizan el 100% de estudiantes; se aplica a todos los profesores adscritos al Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, con actividad frente a grupo en el período **AGOSTO – DICIEMBRE 2019**.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE.

- I. Permite identificar las competencias docentes para integrar un programa institucional para el mejoramiento del profesorado mediante la formación docente y actualización profesional.
- II. Se efectúa con la contestación de un cuestionario en línea, en el cual se evalúan las siguientes competencias docentes: disciplina, planificación del curso, diseño de ambientes de aprendizaje, estrategias métodos y técnicas de aprendizaje, motivación, evaluación del aprendizaje, comunicación, gestión del curso, tecnologías de la información y de la comunicación. Se agrega una dimensión para la evaluación del grado de satisfacción general que es estudiante manifiesta sobre el docente.
- III. Es obligatoria, se realizará únicamente dentro de la institución, accedendo al siguiente link: **150.168.6.1/sed** necesitas tu número de control y Nip (si no cuentas con tu nip acude a la división de estudios profesionales con tu coordinador de carrera para que te lo otorgue debes llevar tu número de control).
- IV. Una vez accedendo contesta las preguntas a cada dimensión, selecciona el número que corresponda a tu opinión con respecto al desempeño de tu profesor en relación a la pregunta correspondiente. Utiliza la ponderación que te indica el sistema de evaluación docente.
- V. Asegúrate de evaluar a cada docente de las materias que te imparten. Considera evaluar todas las preguntas. Incluye curso normal de repetición y curso especial. Aplica para estudiantes en residencia profesional que cursan materias.
- VI. El período para realizar la evaluación será del **11 al 15 de noviembre 2019**.
- VII. Los espacios disponibles en nuestra Institución en días hábiles para la evaluación en línea son la CENTRO DE INFORMACIÓN, ACS, Ic3 y ACI en horarios disponibles que se presentan. La evaluación podrá realizarse únicamente en las instalaciones del Tecnológico de Tlaxiaco.
- VIII. Una vez concluida la evaluación **deberás guardar la constancia de cumplimiento de evaluación docente en un dispositivo USB, misma que emite el sistema.**
- IX. **La evaluación docente es requisito para reinscripción al semestre enero –junio 2020.**
- X. ~~No realizar la evaluación docente en el período establecido causará reinscripción extemporánea.~~
- XI. Los resultados de la evaluación docente, se imprimen por parte de departamento de desarrollo académico quien informa al subdirector académico y se entregan a jefes académicos para retroalimentar con los profesores, y elaborar un plan de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos para integrar las necesidades de capacitación docente una vez concluido el semestre.
- XII. El responsable del procedimiento de evaluación docente por estudiantes, es el jefe del departamento de desarrollo académico. Dudas: e-mail: desarrollo@ittlaxiaco.edu.mx.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**DISPONIBILIDAD DE LABORATORIOS PARA REALIZAR EVALUACIÓN DOCENTE
PERÍODO AGOSTO – DICIEMBRE 2019**

LINK: 150.168.6.1/sed

(LOCAL)

ACS				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 – 10:30	07:00 – 8:30	07:00 – 8:30	07:00 – 10:30	07:00 – 8:30
15:00 – 16:30	17:30- 20:30	15:00-16:30	18:00 – 20:30	10:00 – 11:00
19:00 - 20:30				15:00 – 20:30

ACI				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00-8:30	11:00 -12:30	09:00- 12:30	07:00 -10:30	07:00-9:00
11:00 -12:30	19:00-20:30			14:00 -15:30
14:00 – 14:30				19:00 -20:00
17:00-20:30				

LC3				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 -08:30	07:00 -08:30	07:00 -08:30	07:00 -08:30	07:00 -08:30
15:00 - 16:30	15:00 - 18:30	12:00-15:30	11:00 - 16:30	11:00 - 16:30
			19:00- 20:30	19:00- 20:30

SALA DE CENTRO DE INFORMACIÓN				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 - 20:00	08:00 - 20:00	08:00 - 20:00	08:00 - 20:00	08:00 - 18:00

